

# LOS MARES Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA

Por: *María Ángela Holguín Cuéllar* Ministra de Relaciones Exteriores República de Colombia



Uno de los principales objetivos que se ha trazado el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en materia de política exterior es diversificar la agenda internacional y orientarla hacia temas que estimulen el desarrollo económico y social de Colombia. Esto significa encontrar nuevos contenidos y replantear e impulsar aspectos que por diversas razones no han alcanzado todo su potencial en el pasado. En ese sentido, el espacio que me brinda la revista *La Timonera* es una excelente oportunidad para exponer algunas ideas acerca de los desafíos que plantea la realidad marítima de Colombia desde la perspectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.



En primer lugar, es importante destacar que una de las principales obligaciones de la Cancillería es la defensa de nuestra soberanía territorial, lo que, en atención a la definición constitucional, incluye no sólo la porción continental sino también los diversos elementos que conforman las aguas jurisdiccionales. Debe recordarse que, gracias al trabajo desarrollado por varios de mis antecesores en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró configurar el entramado de las fronteras marítimas, con base en siete tratados firmados con paí-

ses vecinos en el área del Caribe y tres en el océano Pacífico. Todo el esfuerzo hecho en el pasado para constituir y consolidar nuestros espacios marítimos requiere una presencia activa de Colombia en ellos. En ese sentido, es de destacar la coordinación y apoyo entre nuestro Ministerio y las entidades que ejercen el control y la vigilancia en las aguas jurisdiccionales, en especial la Armada Nacional y la Dirección General Marítima y Portuaria –DIMAR.



En este marco, interesa a la actual administración desarrollar aquellas cláusulas que aparecen en los tratados suscritos y que exhortan a los Estados signatarios a impulsar actividades de desarrollo marítimo, como exploración y explotación de recursos, acuerdos de pesca, investigación científica, lucha contra riesgos comunes, como la contaminación y otro tipo de problemas que afectan la seguridad de nuestros países.

Estos tratados nos trazan metas que Colombia desea impulsar para el progreso de nuestros países, especialmente de las comunidades que se benefician de aspectos económicos como la pesca artesanal, el turismo y la explotación de recursos vivos y no vivos, en un marco sostenible. Un buen ejemplo es la Comisión de Vecindad con Jamaica, sus logros históricos y proyectos actualmente en desarrollo, lo cual fue refrendado por la visita de Estado realizada el 19 de noviembre de 2010 por el Presidente Juan Manuel Santos a ese país.

El Gran Caribe está en las líneas prioritarias de la política exterior colombiana, como un área con la cual se pueden establecer amplios programas de cooperación. Esta orientación se consolida con la próxima reapertura de nuestra Embajada en la República de Trinidad y Tobago.

La importancia del tema marítimo para este gobierno, no sólo se expresa en términos bilaterales, sino que se manifiesta también en aquellas materias que, como las ambientales, han adquirido cada vez mayor peso en la agenda internacional. Asuntos como el cambio climático o el calentamiento global, afectan de manera especial el nivel de los océanos y sus organismos vivos, ante lo cual se requiere una respuesta concertada y efectiva de la comunidad inter-

nacional. Es cada vez más evidente que buena parte del futuro de la humanidad reside en los mares y en la forma como entre todos logremos explorar y aprovechar, de una manera sostenible, todas las riquezas que allí están depositadas.

Colombia cumple con las decisiones multilaterales que garantizan una explotación racional de los recursos pesqueros en un marco de desarrollo sostenible. Este es un componente esencial de nuestra política hacia los mares, pues es cada vez más claro que la seguridad alimentaria del mundo en las décadas por venir va a depender en buena medida de los recursos que se albergan en los océanos.

Dentro del propósito de diversificar temática y geográficamente nuestra agenda internacional, hay temas que podrían tener mayor desarrollo. Este es el caso de nuestro vínculo con el Sistema Antártico y el Tratado que consagra a ese continente como un sitio privilegiado para la investigación científica, en áreas de carácter estratégico para el mundo. Colombia accedió en 1989 a este instrumento internacional como parte no consultiva y podría convertirse en miembro pleno si auspicia investigación y hace presencia permanente en el área. El impulso que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo se le está dando al sector de ciencia y tecnología provee el contexto adecuado para avanzar en un tema tan importante.

Todo lo expuesto evidencia la importancia que el presidente Juan Manuel Santos le confiere a los mares de Colombia, país privilegiado por el acceso en diversas formas al elemento del futuro, el agua. Esta es una política dirigida a consolidar nuestra inserción competitiva en el mundo.

